

Documentación imprescindible para recibir asistencia en la realización de Trámites Tributarios. Casa Consistorial

- Documento de identificación del sujeto pasivo.
- Si no se persona el sujeto pasivo, el/la presentador/a aportará documento que acredite la representación junto con el documento de identificación del/a representado/a y representante.
- Cualquier otro documento necesario según trámite a realizar (<https://sede.valencia.es/sede/registro/indexM.xhtml?m=HA&lang=1>)